

BOLETÍN DE PRENSA NO. : 20

FECHA: 27/03/2009

MÉXICO Y CENTROAMÉRICA BUSCAN LA CONVERGENCIA DE SUS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Los viceministros de comercio exterior de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y México acordaron ayer un Plan de Acción para la Convergencia de los Tratados de Libre Comercio entre Centroamérica y México, durante una reunión celebrada en Managua, Nicaragua.

Beatriz Leycegui, Subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, encabezó la delegación mexicana.

El objetivo del Plan de Acción es hacer converger los tres tratados de libre comercio que México tiene firmados con países centroamericanos en uno solo.

Este Plan incluye un calendario de trabajo que iniciará el segundo semestre de 2009 y continuará en 2010.

De lograrse la Convergencia, los costos del comercio en la región se reducirán y el nivel de integración entre México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica se profundizará.

Este proceso contribuye a fortalecer la competitividad de México frente a otras regiones del mundo.

El Plan de Acción se deriva del compromiso de reforzar la relación entre México y Centroamérica adquirido por el Presidente Felipe Calderón y sus homólogos centroamericanos.

Los mandatarios adquirieron este compromiso en junio de 2008 durante la Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en Villahermosa, Tabasco.

Los tratados de libre comercio entre México y Centroamérica son tres: a) TLC México-Costa Rica, vigente desde el 1º de enero de 1995, b) TLC México-Nicaragua, vigente desde 1º de julio de 1998 y c) TLC entre México y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, vigente desde el 15 de marzo de 2001.

Fecha de Última Actualización: 27/03/2009

Responsable de la publicación: Dirección General de Comunicación Social

[REGRESAR](#)

Alfonso Reyes No. 30 Col. Hipódromo Condesa C.P. 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Tel: 5729 9100 primercontacto@economia.gob.mx